

**Museo Municipal
de Archidona (MuMA)
(Archidona, Málaga)**

La voluntad de un proyecto

JUAN JOSÉ VENTURA MARTÍNEZ

Museo N° 6, 2002: 1-25

I. INTRODUCCIÓN

El alegato definitorio que permite sustanciar el sentido y voluntad del proyecto se mueve imbricadamente entre las dos perspectivas que enmarcan su filosofía.

Genéricamente, apostamos por un museo que, independientemente de su honesta modestia, permanezca receptivo al permanente debate que se genera en dos ámbitos: por una parte, en una museología y museografía contemporáneas, visiblemente transformadas, transformables y transformadoras; por otra, en la reflexión sobre los nuevos contenidos e inercias de un Patrimonio Histórico conceptuado ya en la diversidad y complejidad de sus registros y en su esencial sentido de servicio y apertura a la sociedad.

Específicamente, concebimos un museo asumido como una oferta plena e íntimamente implicada con la realidad local, eje referencial e innegociable. El MuMA aspira a ser algo tan preciso y complejo a la vez como la exégesis musealizada de Archidona, donde la comunidad pueda descubrir y/o confirmar señas de identidad al aproximarse a sus espacios, su Historia y su cultura, vehiculándose tal conciencia a través de las expresiones de su patrimonio colectivo.

2. ARCHIDONA

Archidona, municipio de la comarca nororiental de la provincia de Málaga, fue declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1980. Históricamente parece haber desarrollado un

significativo carácter como enclave estratégico, tanto por las características orográficas del agreste emplazamiento de su núcleo original, como por su faceta como encrucijada de caminos. Hoy en día Archidona se nos muestra como un interesante palimpsesto donde afloran testimonios de una larga historia que nos lleva desde los testimonios del Paleolítico Medio hasta un presente vital. Los emblemáticos restos de la Villa Alta conservan el recuerdo de un pujante pasado árabe (fortificación, mezquita, etc.), mientras que la Villa Baja, gestada desde la reconquista cristiana, reúne en la actual población toda una serie de testimonios de una prolífica vida donde el correr de los siglos ha dejado su identidad en su patrimonio monumental (Parroquia de Sta. Ana, Convento de las Mínimas, Cilla, Plaza Ochavada, etc.) y en las hondas raíces de algunas tradiciones (Semana Santa, festividades en honor de la Virgen de Gracia, etc.). Una Archidona que acogió personajes de la talla artística del escritor Luis Barahona de Soto o de la familia de los Astorga; que fue patria chica de personajes que vivieron en otras tierras momentos de pujanza histórica para nuestro país, como Bartolomé Marín en las tierras de América (s. XVI) o Fray Martín de León Cárdenas, Arzobispo de Palermo en 1649 y Virrey de Sicilia en 1651. Una Archidona que acogió desde 1769 un centro de cultura y educación significativo dentro del ámbito andaluz como fue el de las Escuelas Pías, que en el discurrir de su historia acogió como estudiantes a figuras como la de Blas Infante. Una Archidona

que hoy en día quiere seguir los pasos de una sociedad y unos tiempos complejos donde hay que sumar a la más rancia tradición las experiencias recién nacidas del mundo actual. Una Archidona que nos ha llegado compendiada en las obras de R. Conejo, *Historia de Archidona* (1973), y M^a D. Aguilar, *Guía Artística de Archidona* (1992).

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Marco Genérico: Museos, Patrimonio, Cultura

Reconocemos el pulso de la museística contemporánea como un tiempo de cambio, debate y desafío. Un foro donde se manifiestan e incorporan: nuevos modelos de puesta en valor de las colecciones, nuevos procesamientos conceptuales y metodológicos en el seno de las disciplinas temáticas, nuevos recursos mediáticos, nuevas sensibilidades en el público visitante y en los responsables políticos y facultativos, etc... Una catarsis donde descolla la asunción de nuevas prioridades en la razón de ser de los museos: una poderosa vocación social, cuyo potencial como instrumento de educación permanente aparece idealmente canalizable a través del concepto óptimo de comunicación y fiscalizable mediante disciplinas de evaluación. Nuevas experiencias museísticas y el propio debate sobre el alcance conceptual del paraguas terminológico flexibilizan, no tanto en la teoría como en la realidad de la práctica, los límites de tal institución.

Todo un proceso en el que posiblemente tengan mucho que decir las propias estrategias de gestión y puesta en valor del Patrimonio Histórico y las inercias del medio social respecto a él. No podemos dejar de evocar dentro de la perspectiva de nuestro proyecto lo expuesto en el *Avance del Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (1996-2000)*: "reforzar la función esencial de los museos de vehículos de interpretación cultural y difusión de las ideas que permiten al ciudadano conocer e identificarse con su propio patrimonio cultural".

El Patrimonio Histórico se convierte en un referente polisémico de la política cultural. Un ente que exige la superación de conceptos reduccionistas, de un tópico mirar selectivo hacia determinadas categorías consagradas en torno a lo monumental, lo histórico-artístico o lo antiguo. Tal reformulación la documentamos por ejemplo en la *Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía* que en su artº 2 dice: "el patrimonio histórico andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma."

Estas nuevas posiciones son así mismo una lógica deriva de la asunción de un concepto de cultura que trasciende una acepción de graduación intelectual para dimensionar íntegramente un discurso antropológico. Ello procede a desplegar toda una batería de registros que

complejizan ostensiblemente la lectura del concepto de Patrimonio Histórico, al sumirlo sin límites claros en el universo de las manifestaciones del quehacer humano.

3.2. Marco específico

La iniciativa del proyecto de creación del Museo Municipal de Archidona encuentra un significativo fundamento en las directrices que la citada Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía recoge en su artº 4.1: "Corresponde a los Ayuntamientos la misión de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, que radiquen en su término municipal...". No en balde, en ella misma se reconoce en el párrafo final de su preámbulo y respecto al Patrimonio Histórico: "En definitiva, la presente ley desarrolla los instrumentos necesarios para la tutela de nuestro Patrimonio Histórico siendo conscientes de que la mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión."

La carencia en Archidona de una oferta museística consolidada y permanente era un hecho y así quedaba de manifiesto cuando se rastrea en la bibliografía especializada el panorama museístico de la provincia de Málaga. Podemos referirnos por ejemplo a la *Guía Oficial de los Museos Andaluces de 1999*, editada por la Consejería de Cultura, la obra de I. Coloma y J. A. Palomares *Museos y colecciones públicas de Málaga* (Universidad de Málaga, 1996) o la obra de T. Avellanosa y C. de Francisco *Guía de los Museos de España* (1995).

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

Frente a ello, una rica realidad patrimonial, de la que desde 1980 es conciencia expresa su Declaración como Conjunto Histórico Artístico, le concedía una plataforma cualificada y potencialmente exigente para asumir un programa permanentemente vivo de tutela y puesta en valor del Patrimonio Histórico-Cultural. La propia existencia de una Biblioteca y de un Archivo Histórico municipales parecía sugerir, como complemento natural, la incorporación de una iniciativa museística al equipamiento institucional relativo a dicho patrimonio.

La inercia generada por la puesta en marcha del proyecto del museo ha servido item más para esbozar alguna reflexión sobre las bondades de un hipotético y futurible Plan General del Patrimonio Histórico de Archidona. Resulta lógica y deseable la integración del Museo en un marco programático de tal naturaleza atendiendo a la filiación, identidad y orientación programática y funcional de aquel. Éste no debe mostrarse ni considerarse descontextualizado y/o aislado, tanto más en cuanto sede del discurso expositivo emblemático de la ciudad y definida su potencial activación como centro de interpretación de la misma. También, a la inversa, no hay que olvidar la premisa genérica que reconoce en toda operación que tienda a la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural la presencia de un cierto componente museológico.

En suma, asumimos el convencimiento de que el Proyecto Museo alcanzaría su optimización dentro de un programa-marco global sobre el

patrimonio de Archidona: un programa aglutinante, catalizador, planificado, coordinador, permanentemente activo y nítidamente percibido. Un programa que en la teoría y en la práctica compactase una retícula de fina trama que nos permitiese hablar de Archidona como una realidad no solo catalogada sino virtualmente musealizable. Un marco que configurase un foro permanente de referencia, debate, coordinación, acción y evaluación en el ámbito de la Cultura y el Patrimonio y donde cada iniciativa y programa referido a éste optimizaría su razón de ser en el seno de un todo sistémico.

Otro referente contextual, barajado hasta ahora también en clave de reflexión e hipótesis, lo constituye la posible extensión del proyecto museístico hasta términos que permitan justificar la acuñación de la expresión "*Archidona, ciudad museo*", cuanto menos a título de materia de debate.

No se trataría de introducir simple y convencionalmente una etiqueta cualificativa con vistas a una campaña de imagen, ni la creación de una marca turística, ni una mera y exclusiva potenciación *in situ* de la puesta en escena de las unidades monumentales. En sentido inverso, tampoco se contemplaría *a priori* el asumir estrategias límite que convirtieran a Archidona en una localidad de recreación escenográfica, ni fosilizada en una determinada instantánea histórica. Desde el punto de vista estratégico, el objetivo sería abandonar la idea de un puzzle monumental de piezas desconectadas y pasivas en beneficio de

una trama orgánica y sistémica, donde el *Lugar* (territorio, patrimonio, gentes) aparezca no sólo accesible sino también comprensible en su integridad.

Reconocemos a priori el escepticismo y recelos que puede suscitar la acuñación de la metáfora emblemática de "*Archidona, ciudad museo*", opción, qué duda cabe, tentadora en los debates de tertulia o gabinete. Si se considerase de algún modo excesiva o pretenciosa tal etiqueta nominativa, no obstante, los conceptos implícitos en la formulación museística sí deberían ser asumidas, cuanto menos, como algunos de los referentes informadores de la política cultural de la localidad: no una museografía de escenarios sino la asunción de un organigrama programático (enriquecimiento del patrimonio, protección, investigación, conservación, puesta en valor y difusión) referido a todos los registros del patrimonio. Ello evidentemente no descartaría la materialización de una infraestructura de carácter museográfico en la trama física de la población, *una museografía de la calle*, en cuya misión se incluirían objetivos como, por ejemplo, la recuperación de espacios existentes y de su lectura histórica o de la memoria de espacios perdidos o transformados, al margen lógicamente de la potenciación de los puntos monumentales.

Tampoco queremos por ahora entrar en el debate de la aplicación de una catalogación dentro del paraguas variopinto de Ecomuseo, definido éste como un espacio donde una

población que en él se asienta encuentra, conserva y pone en valor sus señas de identidad: un espacio físico y humano conservado, interpretado y ofrecido como testimonio de la memoria y vitalidad del ecosistema humano en el reconocimiento y comprensión de la secuencia histórica. Configura esta tipología, pues, un modelo que consideramos, cuanto menos de interés referencial, para esta reflexión sobre la musealización de Archidona.

De momento todo se halla en el alma y caminar de los proyectos, pero ahí está... si ello cuaja en realidades entonces se podrá ya desplegar el eterno debate de las terminologías: pero lo principal será que ya estarán ahí el curso de la experiencia y los resultados.

4. DEFINICIÓN MUSEOLÓGICO-INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD

Hablamos del Museo (4.1) Municipal (4.2) de Archidona (4.3): ¿Qué perfiles son los que aportan cada uno de estos términos conceptuales, cuya conjunción aspira a perfilar y definir la identidad de la institución?

4.1. El primer término esencial es su naturaleza de MUSEO

En ningún momento se cayó en el tópico ocasional de reducir el proyecto a una decoración cualificada de algunas salas del edificio consistorial de la Cilla con un conjunto aleatorio de documentos patrimoniales de distinta naturaleza, ni a la exposición inarticulada

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

y muda de una colección acumulativa carente de programa.

Desde una perspectiva genérica, el Museo Municipal de Archidona vendría a asumir los parámetros funcionales que hoy caracterizan las diversas definiciones que de "museo" se hacen en el marco de los organismos internacionales (ICOM, etc.), en la legislación estatal o autonómica y en el amplio universo de la bibliografía especializada.

Por recordar alguno de los conceptos más directamente próximos recogemos la definición incluida en la *Ley 2/1984 de 9 de enero de Museos*, en su artº 1.1: "A los efectos de la presente Ley los museos son instituciones de carácter permanente, abiertas al público, orientadas al interés general de la comunidad que recogen, adquieren, ordenan, conservan, estudian y exhiben de forma científica, didáctica y estética, conjuntos de bienes muebles de valor cultural, señaladamente testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural". Formulación en la que quizás, de forma matizada, añadiríamos al término de bienes muebles el concepto de *memoria documental*, ligado al ámbito del patrimonio no material: es un hecho incontestable que determinados bienes patrimoniales poseen en su expresión más genuina una existencia fugaz y no material, tan sólo sustanciable en el marco de un museo mediante las reproducciones de diversa naturaleza y /o registros que fosilizan sus instantáneas vitales.

Desde una perspectiva específica, incidimos en primer lugar en la premisa de comprender al MuMA como la personificación institucionalizada del programa museístico municipal: de éste, a día de hoy, se están sentando las bases del Centro de interpretación y de la Sala de Exposiciones Temporales y quedan las puertas abiertas a una hipotética y futurible adición de otros espacios museísticos monográficos periféricos, a modo de secciones físicamente independientes, que acogerían la musealización de temas específicos (se ha hablado del *Museo de la Casa*, del *Museo del Campo*, etc.). El MuMA aparece así como un programa inscrito en el organigrama de la acción municipal, coordinado por una dirección técnica, apoyado en una red de espacios museísticos y regido programáticamente por un Plan Director esencial.

Efectuada esta acotación conceptual, proseguimos la presente exposición refiriéndonos ya en concreto al proyecto que ahora más específicamente nos ocupa, es decir el Museo Municipal de Archidona en su espacio de la Cilla.

Taxonómicamente éste se encuadraría dentro de la categoría de Museos Históricos y específicamente entre los *Museos de Historia de una Ciudad*, aunque abogaríamos matizadamente por introducir y asumir una categoría definible como *Museo del Patrimonio Histórico Cultural*.

En el presente caso no hablamos de un museo de tipo unidisciplinar, por cuanto se define un discurso temático mixto, aunque al servicio de la difusión de un tema único y globalizador: la búsqueda y expresión de la identidad e idiosincrasia de Archidona.

El sentido profundo del Museo no lo constituiría la muestra de una colección per se, ni la prevalencia de un área monográfica disciplinar, sino Archidona en su memoria colectiva y sentido del "Lugar". El discurso temático lógicamente aparece diseñado sobre la premisa que genera, fundamenta y sustancia la génesis y razón de ser del Museo: una Archidona únicamente comprensible en la comunión y comunicación de sus tres pilares básicos: su espacio, su tiempo y su gente, descubriendo las identidades y los factores de autenticidad implícitos en ellos. De este modo el museo aparecería como un espacio de aproximación a toda una serie de campos disciplinares y temáticos (Historia, Arte, Antropología, Geografía, Ciencias de la Naturaleza) confluyentes en la exégesis de un único paisaje: un paisaje donde percibir las dimensiones del ser humano como individuo y como colectivo dentro de las coordenadas espacio-temporales que definen su despliegue territorial, ecosistémico y diacrónico.

Museográficamente el despliegue del discurso temático de la Cilla quedaría articulado en dos grandes bloques, que constituirán las dos grandes secciones básicas definibles en ella:

- a) La primera de ellas acogerá el discurso de Archidona en el Tiempo e integra tres unidades expositivas, física y conceptualmente individualizadas, radicadas respectivamente en las tres salas de la planta alta. Corresponden a:

- la Memoria Histórica: secuencia de Archidona en el sentido direccional único de la Historia
 - la Identidad y Memoria Cívica de la Villa
 - la Memoria Colectiva, que acoge el ciclo anual festivo y celebrativo de la comunidad.
- b) La segunda sección acoge el discurso de Archidona en su Entorno, el cual se articula en otras tres unidades expositivas física y conceptualmente individualizadas, desplegadas respectivamente en las tres salas definidas en la planta baja:
- el territorio geográfico en sus dimensiones de marco físico y de ecosistema medioambiental.
 - el espacio modificado: fundamentalmente la lectura de la secuencia del hábitat.
 - el territorio y la captación de recursos

4.2. El apelativo MUNICIPAL es lógica consecuencia del carácter de la iniciativa donde se inscribe la génesis y futura integración del museo, como resultado de la voluntad y gestión de la Administración Local, representando en última instancia el término significativo de la titularidad del mismo.

La iniciativa encuentra justificación y referente en la legislación autonómica: ya recogimos con anterioridad cómo la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991 de 3 de julio) en su artº 4.1 dice: "Corresponde a

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

los Ayuntamientos la misión de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, que radiquen en su término municipal...".

Abundando en los principios que subyacen en este tipo de acciones hay que reflexionar además sobre su comprensión como una respuesta al derecho de la comunidad de acceder, conocer y comprender su patrimonio. Una estrategia que, por otra parte, aspiraría a que dicho patrimonio se perciba y asuma como un referente familiar y cotidiano, objeto de compromiso y corresponsabilidad individual y colectiva. Un museo tiende a considerarse a veces más como una carga onerosa que como una responsabilidad incuestionable al margen de su lógico coste: quizás en ello influyan determinadas formas de percibir la cultura como algo accesorio. Por ello hay que aspirar a superar esta perspectiva errónea mediante la comunicación de un concepto de cultura dimensionado en todos los registros necesarios para impregnar en su integridad el tejido social.

Ya hemos referido con anterioridad cómo el Museo aparecería como pieza de la tríada que configuraría el equipamiento institucional del patrimonio histórico local, junto a la Biblioteca y Archivo Histórico Municipales. Así mismo, esbozamos la línea de reflexión abierta que abogaría por la generación de un programa museístico donde el proyecto de la Cilla significara la cabeza y núcleo referencial de una hipotética red museística de titularidad municipal.

Desde el punto de vista de las aplicaciones museológica y museográfica, el carácter público del museo imprime el sello de la equidistancia en el tratamiento del contenido de los discursos temáticos y en la ponderación de sus expresiones expositivas, evitando todo acento que no esté fundamentado en la objetividad.

En otro orden, la difusión del proyecto y su propia consolidación esperamos que constituyan también una tribuna muy adecuada para transmitir, y que sea percibido, cómo el proyecto museístico, al margen del cumplimiento de las funciones genéricamente exigidas a una institución de este tipo, queda activado como potencial factor de desarrollo local.

De hecho, pretendemos que la iniciativa museística asumida incorpore, por ejemplo:

- a) un factor de extensión y potenciación cultural, actuando como un instrumento imbricado en las redes de educación permanente de la comunidad a todos los niveles.
- b) un factor de mentalización social en torno a la corresponsabilidad social en relación al patrimonio.
- c) un factor de activación participativa, acometiendo iniciativas como:
 - invitación a colaborar en el enriquecimiento de las colecciones del museo;
 - línea de colaboración con el segmento de las personas mayores para la recuperación y salvaguarda de todo un posible bagaje de conoci-

mientos y recuerdos: esa memoria de dimensión personal que puede enriquecer la memoria colectiva consolidada;

- diálogo que fomente la generación de iniciativas privadas relacionadas con el ámbito del patrimonio, de la creatividad, de la tradición y de la cultura en general;
 - motivación para el surgimiento de un voluntariado en pro del patrimonio de Archidona;
 - motivación para colaborar en las prácticas de evaluación acometidas por el museo.
- d) En otro orden, no hay que olvidar la cuota de colaboración de instituciones como los museos en el tema de la imagen de calidad de la ciudad donde se emplazan: unas veces, aportando una imagen de forma pasiva al ser destacados desde otros ámbitos (turismo, etc.); otras veces, generando indirectamente imagen de forma activa gracias a su presencia y/o participación en los foros relacionados con el mundo del patrimonio (congresos, publicaciones, etc.). Todo ello lógicamente resulta susceptible de revertir en la promoción global de la localidad y por tanto en la generación de un rendimiento positivo en materia de atracción de visitantes, con los beneficios inherentes a tal logro.

4.3. Finalmente, la propia ciudad remata el término definitorio de la institución: DE ARCHIDONA.

El logotipo nominal asumiría el genitivo bandera de la ciudad no en cuanto mero indicativo de su ubicación o de su titularidad municipal sino en cuanto Archidona se convierte en el objeto temático sustancial del Museo. Metafóricamente la ciudad, expresada en sus "eternos" de identidad y autenticidad, aparece como la colección por excelencia del programa museístico

Todo ello permite caracterizar y comprender al museo de la Cilla como un punto de partida para descubrir la ciudad. De hecho no se auto-identifica como un monopolizador ni sustitutorio de ésta, sino un catalizador que abre al público las puertas del auténtico museo que es Archidona: un universo articulado en ciudad, comunidad y territorio. El proyecto sencillamente asume una función de reducción de aquella a una escala esencial, aprehensible en una visita al recinto expositivo, sin merma del protagonismo de la realidad global. En este sentido parte de su perfil es el de constituir un índice cualificado, guía y decodificador del texto archidonés.

Llegados a este punto estaríamos empezando ya a esbozar una dimensión subsidiaria como Centro de Interpretación de Archidona. No entraríamos aquí en el debate sobre una relectura crítica de los centros de interpretación como "centros de visitantes", debate que, por otra parte, no afecta a la comprensión de una

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

serie de comunes básicos tales como, por ejemplo, los objetivos de orientación a todos los niveles del visitante, de una sensibilización implicadora de responsabilidad hacia el patrimonio mostrado, etc.

El Museo configurará sus salas como un espacio de adaptación y sinopsis, una especie de microcosmos. La densidad histórica y existencial, la agreste realidad física de Archidona, la monumentalidad del patrimonio inmueble, la complejidad del palimpsesto urbanístico y la diversidad de la cultura material mueble, aparecen compactadas y reducidas a escala humana en el espacio de la Cilla. Un espacio por otra parte donde se posibilita la fosilización de las expresiones del patrimonio "inmaterial" o "intangibles", generadas en el seno de las manifestaciones culturales del patrimonio etnológico.

De hecho, es ésta la dimensión que activa la razón de ser del museo: la creación de un espacio de interpretación integral de la partitura patrimonial de Archidona, una síntesis que oscila entre las identidades superficiales y profundas del "Lugar", con mayúscula. Un concepto de interpretación al que se despoja de la componente subjetiva para desplazar su significado hacia una función de traducción lo más directa y objetiva posible.

Una labor destinada a:

- a) Que la comunidad enriquezca el conocimiento y la conciencia de sí misma: optimizar el autoconocimiento por cuanto incluso para un miembro de la misma puede llegar a ser difícil distinguir

cuáles son los elementos específicos de su cultura por estar inmerso en ella.

- b) Que el foráneo acceda al conocimiento y comprensión de Archidona y sus gentes: caracterizar a Archidona ante el visitante, paliar la hipótesis de que sólo la aculturación en el seno de una comunidad permite decodificar la complejidad de sus manifestaciones materiales y espirituales.

Desde otra perspectiva, tampoco es objeto del Museo acaparar, agotar y/o limitar al potencial visitante, sino convertir la experiencia tenida en el museo en un modelo a proseguir y experimentar fuera del mismo. Al público se le invitará a seguir, profundizar y ampliar su tiempo y "tempo" museístico fuera del museo, experimentando in situ la ciudad y el territorio, y se le emplazará a volver para las fiestas de su ciclo anual. Por una parte, la arquitectura del edificio sume al visitante en un espacio cerrado, aislado físicamente del exterior, que le permite concentrarse en un discurso expositivo; pero es éste mismo el que relanza al visitante al exterior, convirtiéndose en un museo de paredes conceptuales permeables, e incluso podríamos decir que traslúcidas. En suma: Se crea pues un espacio interior para consolidar la comprensión del espacio global y sin muros de Archidona.

Más aún, en la misma línea y en orden a un desarrollo futuro del programa básico de difusión, se baraja de hecho el recurso estratégico de crear un módulo reducido del discurso expositivo de la Cilla como base de una

oferta itinerante de presentación del Patrimonio Histórico-Cultural de Archidona.

Lógicamente a través del programa de extensión cultural se pretenderá también, junto a la optimización del conocimiento de la realidad propia, abrir puertas hacia horizontes más amplios: perspectivas que nos lleven desde el autorreconocimiento propio hacia la sucesión de contextos que se van interconexionando hasta una globalización accesible hoy más que nunca gracias al vértigo de las comunicaciones. Para ello se impulsarían acciones complementarias destinadas a promover el interés por otras culturas del pasado y del presente siempre a la luz de una cultura del respeto.

5. EL EDIFICIO DEL PÓSITO (La Cilla)

Construido a fines del siglo XVI, se le añadió en 1759 la portada en piedra que actualmente muestra. En su función original estaba destinado a guardar cosechas y censos en especie del Duque de Osuna, señor de la Villa.

Recientemente fue objeto de una labor de rehabilitación en la que se remodeló el ala correspondiente a la calle Carrera, en orden a albergar las dependencias del Ayuntamiento, mientras que el ala sita en el Paseo de la Victoria mantenía su estructura.

6. PROPUESTA EXPOSITIVA PARA EL MUSEO DE LA CILLA

6.1. Introducción al discurso expositivo

6.1.1. El museo se presenta como una superficie discursiva, organizada tanto física como

conceptualmente, que se activa simultánea e imbricadamente: como vehículo para el despliegue de documentos de diversa naturaleza, como espacio para contar una historia y como protocolo de presentación de la Villa.

Todo ello como expresión de un contenido temático que ya ha quedado suficientemente expuesto con anterioridad a lo largo del texto precedente. Un discurso temático que debe ser entendido él y su expresión y soporte expositivos desde la comprensión del perfil bifronte asumido con el binomio "Museo de la Ciudad / Centro de Interpretación".

En su conjunto el despliegue expositivo propuesto optará estratégicamente a que el visitante no sólo vaya asimilando pautadamente cada uno de los contenidos específicos ofrecidos en la exposición, sino que también éste alcance una comprensión global de aquel y una transmisión clara de lo que es y pretende el museo. Se persigue conseguir un modelo reconocible tanto física como conceptualmente, dentro de una estructura expositiva nítida, que facilite la orientación del visitante a todos los niveles y una adecuada comunicación y decodificación del mensaje:

Desde el punto de vista de la museografía se ha concebido una instalación basada en la repetición de estructuras básicas que permita que el visitante se familiarice con la metodología expositiva. En otro orden, se introduce un grado de atractivo estético susceptible de complementarse con la motivación emotiva, suscitable sobre todo en el visitante miembro de la comunidad al

ver reflejado en el discurso expositivo sus propios referentes y sensaciones personales.

6.1.2. Respecto al debate sobre la colección, ni por filosofía, ni por objetivos, ni por disponibilidad inicial el eje del museo girará en torno al protagonismo de una mera exposición de piezas. Tampoco nos situaríamos en el polo opuesto de las exposiciones informativas con indiferencia objetual. Ciertamente la colección disponible es escasa en este sentido, pero no en el de disponer de una satisfactoria dotación documental, entendido el documento en su más variada naturaleza (documento escrito, objeto, documento gráfico, documento sonoro, etc.). Por ello nos encontraríamos ante un modelo conceptual orientado a la exposición de un patrimonio integrado e integral de naturaleza múltiple, cualitativa y cuantitativamente hablando, al servicio del objetivo estratégico esencial del museo: la exégesis del Lugar. Un modelo orientado al acercamiento a un patrimonio global a través de un medio expositivo que recoja su integridad: unas veces a través de lo objetual, otras veces a través del documento de la instantánea gráfica, otras veces a través de los registros etéreos del sonido, la luz y el movimiento, otras veces tan sólo a través de la sugestión simbólica, en ocasiones tan sólo con el testimonio textual, etc... En suma, una acción justificada y acometida en función de la finalidad del modelo o experiencia museística asumida.

De hecho, una cuota importante del discurso expositivo de la Cilla lo integra la documentación gráfica, donde lo intangible pasa a tener una

importancia protagonista. Es el ámbito de lo intangible de las manifestaciones culturales, de lo efímero, de lo animado, de lo espiritual, de las expresiones personales humanas individuales y colectivas. En suma, testimonios que puede que no tengan corporeidad objetual o que ésta desempeñe un hueco meramente ilustrativo o simbólico, pero sí suficiente espesor cultural para tener su sitio en el museo de la ciudad.

No faltará ocasionalmente, alguna recreación evocadora que incluya un objeto o conjunto objetual, incluso de diseño *ex profeso*, sin pretensiones de protagonismo objetual sino como un mero refuerzo para el reconocimiento y ambientación del tema, introduciéndose incluso llegado el caso una recreación escenográfica escueta pero profundamente simbólica.

También sería de difícil comprensión la ausencia del componente patrimonial inmueble en la lectura de la memoria histórica y del presente patrimonial de la población: un patrimonio obviamente sólo habilitable en el museo a través de su reproducción mediática bidimensional (información gráfica) o tridimensional (maquetas). Lógicamente, donde el tema adquiere la plenitud de su peso específico será sin remisión el ámbito real, aunque en él se pierda algo de esa perspectiva o encuadre de conjunto y contextualización que permite una reducción a escala en el museo.

6.1.3. Respecto al componente mediático: **a) Guión**

El guión, adaptación operativa del discurso

temático, aparece consiguientemente como mediador de éste en cuanto su conductor en el medio expositivo, definido a su vez sobre un soporte mediático de diferente naturaleza. Dicho guión aspira a conjugar el rigor del contenido con las cualidades estéticas de su presentación, un diseño que livianice su percepción y un estilo comunicador que genere beneplácito en el visitante. No se administrará de forma concentrada al comienzo de cada sala sino en un despliegue de información paralela al propio discurso expositivo, administrado en una posología pautada y justa, sin excesos en ningún sentido: un auténtico hilo conductor de la visita a la sala, destinado a contar la Historia de Archidona y no sólo a informar sobre ella. Más aún, intentaremos que el mensaje transmitido ayude al visitante no sólo a decodificar la exposición sino también a ir abriendo perspectivas para apreciar todos los matices posibles y nuevas sintaxis en torno a la lectura de un patrimonio histórico-cultural que se descubre como sistémico, polisémico y plurivalente.

Operativamente, el guión expreso será conducido por paneles con texto ilustrado, situados a la cabecera de cada módulo temático-expositivo, por audioguías portátiles u opcionalmente con voz *en off* a través de la megafonía, y/o mediante una guía editada operativa para optimizar la visita. Sin descartar lógicamente la asistencia que puedan prestar los monitores encargados del control personal de cada sala y en ocasiones específicas la concertación de visitas guiadas programadas.

Restaría el debate sobre si se convertiría este guión en el único discurso temático o bien se ofrecería la opción de ampliar información sobre determinados temas, adecuando para ello opciones complementarias en los audioguías y/o incorporando una línea complementaria de edición de hojas plastificadas, folletos monográficos, etc., al margen lógicamente de la edición de prestigio de un catálogo del Museo.

b) El recurso de **proyección audiovisual** no presentaría un despliegue integrado en el discurso expositivo de las salas temáticas, sino que tendría su espacio propio en el sector final del recorrido de la planta baja. Allí, una vez concluido el itinerario expositivo propiamente dicho se posibilitaría el acceder a tres ofertas audiovisuales relacionadas con unidades temáticas esenciales del museo (Memoria Histórica, Memoria Colectiva, Archidona en su Entorno). Estos tres documentales podrían considerarse a priori los titulares del discurso audiovisual ordinario del museo. Sin embargo, no debe descartarse que en el futuro pueda enriquecerse el fondo de videoteca con otros documentales que desarrollasen temas más específicos y cuya proyección, inicialmente de carácter ocasional, se integrase posteriormente en un programa audiovisual ordinario más amplio y complejo.

Para el equipamiento de esta oferta audiovisual se persigue una opción con resoluciones tecnológicas de calidad, prestaciones, adecuación a los reducidos espacios y razonable protocolo de mantenimiento, sin marginar la

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

estética de la instalación y lógicamente sin olvidar la obligada disciplina impuesta por los recursos económicos.

c) Por lo que se refiere al capítulo del medio exclusivamente sonoro, se contempla dotar a las salas de la planta alta de una instalación de megafonía: a través de ésta se difundiría una banda sonora ambiental, propia de cada una de las salas y adecuada a sus respectivos contenidos. Por ejemplo, en lo que respecta a la Sala 1 (Memoria Histórica), se concibe una secuencia con sucesivas piezas musicales correspondientes a diversas épocas; la Sala 3 (Ciclo Anual Celebrativo) incorporaría contenidos vinculables, por ejemplo, al ciclo estacional (pensemos en referentes en la línea de las *Cuatro Estaciones* de Vivaldi). Respecto a este recurso, se busca un balance que cualifique la atmósfera sonora de las diversas salas, sin introducir involuntariamente un factor de "ruido ambiental" que distraiga o desvíe la atención, representando sencillamente un factor de acompañamiento.

Esta megafonía ambiental podría acentuar y especificar un carácter mediático al concebirse también la opción ocasional de servir para canalizar el texto de una visita guiada con voz en off: una explicación "enlatada" por decirlo así, que pudiera ser apta para una visita en grupo y en circunstancias en las que no fuera un hándicap la existencia de un ritmo rígido impuesto "de oficio".

Por último, íntimamente ligada a la función de mediación decodificadora se prevee la incorporación de un sistema de audioguía portátil

individual del que podría disponer el visitante: mediante él podría recabar a voluntad información en los distintos puntos que se determinen a lo largo del discurso expositivo, manteniendo así un ritmo personal de visita. Este recurso atendería también a las necesidades de la diversidad idiomática.

6.2. Plan de usos del espacio museístico. Lectura integrada del despliegue temático y expositivo

6.2.1. Sector de la fachada principal (Sector I):

La fachada principal del edificio constituye uno de los laterales que delimitan el entorno inmediato del Paseo de la Victoria, uno de los núcleos emblemáticos de Archidona. La integración del Museo de la Cilla vendría así a contribuir al enriquecimiento cuantitativo y cualitativo del espacio de ocio y cultura de este obligado referente urbanístico e histórico.

Con el nuevo proyecto, la acera y fachada del edificio conforman un espacio fronterizo donde se produce la fusión del espacio urbano exterior con el recinto museístico interior: constituirá un punto de encuentro de "territorios" diferentes, pero recíprocamente imbricados. Consecuentemente este sector adquiere una especial atención museográfica en cuanto factor de conexión, atracción e información y como espacio dispensador de una primera impresión sobre el museo, circunstancia de incuestionable interés en la transmisión de identidad y en la generación de imagen. Esta primera acogida impersonal debe

ser impactante y persuasiva; por aplicar una licencia lírica, debe empezar a "enamorar".

Este área acogería elementos relacionados con la identidad e identificación del museo: denominación, logotipo y ficha identificativa del museo como institución. Suficientemente visibles pero con un diseño y una situación tal que no afecte a la nitidez, carácter, rotundidad y limpieza de los perfiles, volúmenes y superficies de la fachada del inmueble histórico, teniendo en cuenta además que dicho espacio supone una faz de calidad del edificio consistorial.

En otro orden, se instalarían también en el sector algunos elementos de la museografía urbana, aunque se cuidará su ubicación para evitar una confusión y una excesiva densidad informativa y mediática en el entorno inmediato a la portada de acceso.

Dichos elementos serían:

- un mediador conteniendo una ficha identificativa del edificio histórico como tal, incluyendo la lectura heráldica de la portada. Optamos por individualizar esta información en un mediador propio por la necesidad de resaltar desde un principio el peso específico del edificio, independientemente de su carácter como contenedor museístico.
- un mediador con información sobre una óptima perspectiva panorámico-paisajística que aparece visible desde este sector de la fachada y que abarca: Cilla, Paseo de la Victoria, Iglesia de la Victoria y allá arriba la emblemática Villa Alta. Configura

una vista de especial atractivo a la par que resulta todo un compendio simbólico, íntimamente relacionado con el contenido del Museo. Un eje vertical topográfico y simbólico del urbanismo histórico y espiritual del Lugar.

Estos dos elementos pueden constituir una muestra preliminar de lo que podría configurar en el futuro parte de la dotación museográfica de la localidad (*la museografía de la calle*), reactivando *in situ* secuencias de la memoria patrimonial de la Villa. Dentro de su estrategia dicho programa incluiría, entre otras cuestiones, la red de instalaciones mediáticas que permitirían desarrollar un programa de orientación integral cualificada sobre la propia trama urbana. Por lo tanto, esta acción en el entorno exterior de la Cilla asumiría, al margen, una función experimental en cuanto banco de pruebas para el inicio de la evaluación del sistema: de su contenido, del tipo de mediador utilizado, de su diseño, de la respuesta obtenida por la iniciativa, etc.

Desde otra perspectiva, este espacio de la fachada principal del Museo debe ser el término de una secuencia previa que formaría parte de un *Plan de Adaptación Contextual* que incluiría la cualificación de la secuencia de llegada al museo. Orientados a satisfacer estos requerimientos se dispondrían recursos como: una señalética adecuada, amplia información en puntos como la Oficina de Turismo y sobre todo asegurar que la propia población haya perfectamente identificado y comprendido al Museo para poder orientar en todos los sentidos al visitante.

6.2.2. Sector de tránsito (Sector 2)

Una vez que se accede por la puerta principal del edificio, el visitante se encuentra en un sector de tránsito. Éste corresponde al pasaje que, a través del inmueble, comunica directamente el Paseo de la Victoria con la Plaza de Hermanos Lafuente, salvando el desnivel existente entre ambas y separando el bloque de dependencias administrativas del Ayuntamiento del bloque destinado a museo. Constituye una zona semiexterior cubierta y por tanto protegida de las inclemencias de la intemperie, configurada estructuralmente por una escalinata y sendas mesetillas extremas asociadas a los accesos a las plantas superior e inferior.

Si bien originalmente se pensó en dotar a este espacio de alguna oferta expositiva, la reestructuración de la escalinata preexistente, multiplicando el número de escalones y acentuando el porcentaje de la pendiente, ha desaconsejado su implantación, tanto por la incomodidad de seguir tal oferta en un tramo de bajada escalonada, como por el riesgo de distraer la atención en un tránsito de tales características. Por ello, se ha estimado su conversión en un espacio de índole meramente transicional, cuya neutralidad de contenido únicamente acogería elementos ornamentales de carácter arquitectónico o simbólico acordes con la idiosincrasia del edificio.

6.2.3. Atrio de entrada (Sector 3)

Dentro de dicho tránsito, el zaguán ligado al acceso por el Paseo de la Victoria constituiría

física y conceptualmente el ámbito natural de localización del recurso de acogida al visitante (espacio de recepción). Este espacio de recepción pasaría a desempeñar diversas funciones:

a) *Espacio de administración del público visitante*: Sería punto de regulación para el acceso de grupos numerosos, enfocado a mantener un orden y fluidez dentro del circuito de visita y también para preveer y gestionar la convivencia en el ámbito expositivo de los ritmos propios de diversos segmentos de público, cada uno con sus características, tiempo y movimiento propios.

b) *Punto de control*: Incluiría funciones como las de: información sobre el museo, control de entradas, recopilación de datos sobre el público visitante, dispensación de los instrumentos volantes de información (audioguías, folletos, etc...), punto de adquisición del material editado, etc.

c) *Espacio de atención personal y relaciones públicas*: en este punto se producirá el primer contacto personal entre el Museo y el visitante, debiendo aspirar a que no sólo sea un encuentro personal, sino también personalizado. Este primer contacto debe convertirse en una importante acción de relaciones públicas dentro de la estrategia de identidad e imagen del museo, con un diálogo que acoja, informe, interese y motive al visitante. En este sentido, asumimos que la acogida en el museo no debe reducirse sólo al hecho del recibimiento sino que debe interpretarse como "la manera de recibir a alguien". No obstante, no olvidamos que estratégicamente el

significado profundo de la "acogida" debe implicar una prolongación en el tiempo y en el espacio: conjugar acciones que se desarrolle antes, durante y después de la visita y que no se limiten al vestíbulo de recepción.

d) *Espacio de información y orientación:* destinado a satisfacer, cuanto menos de forma breve y sustancial, los capítulos de Orientación Locacional y Topografía Temática referidos al conjunto del museo. Una información básica que será positiva para el visitante en orden a una composición de lugar; aprehensión y comprensión del discurso (temático y expositivo) y del circuito, adecuación del tiempo y tempo de su recorrido y en su caso aplicación de prioridades.

6.2.4. Planta Alta

La *Planta Alta* nos ofrece tres recintos paralelos de notable altura, acusada longitudinalidad y manifiesta estrechez. Este último parámetro casi venía a imponer, de entrada, el hecho de que el discurso expositivo se viera destinado a desplegarse de forma lineal, adosado a las paredes y con el mínimo de invasión del espacio de la sala para permitir la fluida circulación. También la profunda perspectiva longitudinal, con una caligrafía arquitectónica de superficies paramentales amplias y limpias, sugería un desarrollo expositivo como el previsto.

Por lo que respecta al despliegue estructurado de los contenidos, la propia planta del edificio de por sí parecía ya sugerir la implantación en cada sala de un discurso equivalente a una unidad temática homogénea y rematada: ello conforma

en cada una de ellas una auténtica sinopsis desde el punto de vista conceptual (discurso temático) y físico (discurso expositivo).

En relación a la museografía de las salas, hecha la salvedad de la Sala 2, por su especificidad, ésta queda resuelta por una sucesión de módulos temático-expositivos en cada uno de los cuales se repite una común estructura basada en una dialéctica de tres tipos de soporte: paneles de texto ilustrados, cajas de luz con documentación gráfica de diversa naturaleza y vitrinas contenedores de objetos de diversa naturaleza y significado. En esta instalación el discurso temático queda vehiculado, indistintamente y sin jerarquizaciones, por una oferta expositiva integrada por documentos objetuales, escritos y gráficos, detentadores según los casos de un valor original, simbólico, evocador o representativo, pero siempre implicados fundamentalmente en la comunicación del mensaje.

SALA I (Sector 4)

Esta sala estaría monográficamente dedicada a la Historia de Archidona, abarcando desde los primeros testimonios prehistóricos de ocupación del territorio a nuestros días. Se aspira así a ofrecer una secuencia integra de la historia local: eso sí, en un registro que podríamos considerar panorámico y "de esenciales". El criterio que ha pautado su exposición ha sido la ordenación cronológica: sucesivamente se dispone, marcando las pulsaciones de la Historia, una secuencia de módulos dedicados respectivamente a: Prehistoria (Paleolítico), Prehistoria (Neolítico a

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

Bronce), Protohistoria, Época Clásica, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. Al margen del guión textualmente expresado, constituirán elementos del contenido expositivo de esta sala testimonios de carácter arqueológico, la representación del patrimonio artístico, piezas del patrimonio documental y bibliográfico y posibles instantáneas gráficas de momentos de la época contemporánea.

SALA 2 (Sector 5)

Constituiría la denominada Sala de la Villa y acogería la Memoria Cívica de ésta. Conceptualmente esta sala queda plenamente integrada en el discurso temático de la sección acogida en la planta alta, tanto por su relación con la Memoria Histórica como por su relación con la Memoria Colectiva. Su contenido conjugaría:

- a) Una manifestación de la comunidad social, administrativa y corporativamente identificada y encarnada por sus órganos de representación y gobierno. El discurso expositivo estaría ilustrado desde este punto de vista por símbolos materiales (heráldica de la ciudad, arcón de custodia de documentos, equipamiento de los maceros, etc...), por el recuerdo de los regidores de la Villa en su Historia y por testimonios referentes a su titulación (Declaración como Ciudad, Declaración como Conjunto Histórico Artístico)

- b) Una manifestación de la comunidad social en la conciencia de su identidad propia: una conciencia que da sentido a las figuras honoríficas de Hijo Adoptivo e Hijo Predilecto y, en suma, a la configuración de una galería de personajes relevantes en la Historia de Archidona.

Pero esta sala no sólo desempeñará una finalidad museística. Su contenido y la idiosincrasia de la sala atenderán a configurar un espacio cualificado en una doble vertiente funcional: ciertamente como una unidad expositiva más dentro del discurso del museo, pero también como un espacio cívico vivo para la celebración de actos y ceremonias. Para ello se ha diseñado la sala cuidando su faz, equipamiento de instalaciones y dotación de bienes muebles, para satisfacer y cualificar tanto la perspectiva museográfica como la perspectiva protocolaria.

SALA 3 (Sector 6)

Acogería el tema de la "Memoria Colectiva". En esta sala se pone en contacto al visitante con una nueva aproximación a la confluencia de la Sociedad y el Tiempo: pero en este caso una convergencia no en la línea recta de la Historia sino en el bucle recurrente de los ciclos celebrativos anuales. Una propuesta que nos sitúa dentro del ámbito que se antoja como más pleno y vital dentro del patrimonio etnológico: el ámbito de lo colectivo.

Los anclajes dentro del marco del Patrimonio Histórico son claros y múltiples:

- fundamento y tradición en la Historia
- referentes artísticos
- expresiones etnográficas (de componente material o intangible).

Por lo que se refiere al discurso de esta sala, el visitante recorrería ordenadamente la secuencia cronológica del ciclo anual celebrativo. Éste se encontrará desplegado positivamente por todo el perímetro paramental de tal modo que ofrezca una lectura continua, constituyendo una especie de proyección museográfica del bucle continuo que configura su propio discurso temático.

La cadena de módulos expositivo/temáticos desarrollaría la siguiente secuencia:

- Invierno (II):
 - Ciclo de Epifanía
- Invierno (III)
 - Ciclo de Carnaval / Cuaresma
- Primavera:
 - Ciclo de Cuaresma / Pascua
 - Ciclo de Mayo
- Verano
 - Ciclo de celebraciones en torno a la Virgen de Gracia
- Otoño
 - Ciclo: Difuntos, recolección de la aceituna
- Invierno (I):
 - Ciclo de Navidad

Por su propia naturaleza, en el caso del ciclo celebrativo nos hallamos ante un universo esencialmente vivencial carente de materialización permanente: aparece como el ámbito de las

expresiones vivas, de las creencias, de las experiencias sensoriales, psicológicas, emotivas del ser humano, etc... Un patrimonio que vive cíclicamente, sin solución de continuidad, entre una existencia real y una existencia latente y que necesita de un memorial físicamente expresado que lo recuerde y lo retraiga provisionalmente a una existencia virtual a la espera de su periódico renacer.

Somos conscientes de que la realidad transmisible, al margen de la cultura material objetual que la acompaña y de las instantáneas gráficas que puedan fijar momentos o imágenes concretas puntuales, debe incorporar además: gentes que se expresan vitalmente, sonidos de todo tipo, ambientes y atmósferas vivenciales, ritos, fusión de imágenes y sonidos, movimientos involuntarios o cualificados, juego vivo de luces, colores y matices, etc.

Todo esto requiere una comunicación y una aprehensión audiovisual y por ello se ha reconocido como incontestable la incorporación de tal recurso al discurso expositivo. Pero, dada la estrechez de la sala, un despliegue audiovisual múltiple para ilustrar pautadamente cada una de las fiestas podría causar problemas de fluidez de circulación o de contaminación sonora. La alternativa de definir un sector en la cabecera de la sala para delimitar un espacio de proyección no aparecía como una solución adecuada por motivos como la focalización en exceso del interés del visitante en la sala, la propia ruptura de la secuencia del despliegue museográfico o por la reducción sensible del espacio expositivo.

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

Por ello, este soporte mediático y su contenido, que consideramos esencial e imprescindible, tendrá su ubicación espacial en uno de los sectores de la planta baja destinados a acoger la oferta audiovisual del museo.

6.2.5. Planta Baja

b) En la *Planta Baja* se repite básicamente la estructura de tres salas del piso superior. Tras acceder a ella, a través de la puerta abierta en la galería de tránsito del edificio, el visitante recorrería sucesivamente tres salas longitudinales intercomunicadas transversalmente (Sectores 7, 8 y 9). Corresponden cada una de ellas a los dos tercios aproximadamente de las respectivas crujías de la planta baja del edificio. El hecho de esta restricción longitudinal responde a la delimitación de un espacio final integrado por los tres sectores testeros, habilitados como salas de proyección, y por la secuencia transversal de salida del museo. En otro orden, la estructura del edificio impone un acentuado rebaje de su altura en comparación con las de la planta alta.

Estas tres salas acogerían la sección dedicada al tema genérico de *Archidona en su Entorno*. En las salas de la planta superior el visitante asistiría a la confluencia del Factor Humano consigo mismo (en cuanto colectividad) y con el Factor Tiempo, asistiendo al discurso abierto de la Historia y a los ciclos anuales de la Memoria Colectiva; en el discurso de esta planta baja se asistiría a la confluencia interactiva del Factor Humano consigo mismo (en cuanto población) y con su entorno físico. Debatir sobre la oportunidad de

una sección que introduzca el medio físico y ambiental parece innecesario: recordar que la propia existencia es, entre otras cosas, espacio y subsistencia... y no puede entenderse la Cultura y la Historia, ni al propio Hombre, sino en su inserción e interrelación con el medio ambiente. Desde otra perspectiva, amén de que constituya uno de los elementos de más claro peso específico en el acotamiento de un proceso histórico y se defina como marco y soporte de una población viva, el territorio en su calidad de paisaje se caracteriza como uno de los elementos reconocido por una comunidad como seña de identidad propia.

Introducimos así el universo de los ecosistemas (natural y humano), articulado conceptualmente en tres campos que ocuparían monográficamente cada uno de las tres salas. En este caso, como iremos viendo, variará la museografía respecto a la de las salas de la planta alta.

a) La primera sala (**Sala 4**) (sector 7) acogerá una lectura del entorno medioambiental en todos sus registros constituyentes: atmósfera (macroclima, microclima), litosfera (rocas, relieve, suelos, etc.), biosfera (plantas, animales), hidrosfera (recursos hídricos).

Museográficamente se aportarían: textos, mapas, fotografías, dibujos, etc.

En esta sala se espera dimensionar también el marco de la comarca, tan vinculada, con diferentes referencias, tanto al pasado histórico, como a las iniciativas del presente.

b) La sala siguiente (**Sala 5**) (sector 8) incorporará como referentes temáticos:

- Lectura histórica del hábitat: desde la ocupación de la *Cueva de las Grajas* hasta nuestros días. La dinámica del urbanismo. Los patrones de asentamiento. Las vías de comunicación.

Incluiría una gran maqueta con la parte más significativa del término municipal.

- Lectura etnográfica del hábitat: la casa (lo doméstico), la calle (lo social). En este caso constituirían discursos sustanciales, quasi testimoniales, en cuanto que teóricamente deberían encontrar su despliegue monográfico en lo que podría constituir un futurible Museo de la Casa, como sección del MuMA físicamente independiente.

c) La tercera unidad expositiva, ubicada en la **Sala 6** (sector 9), acogería aquellos registros de Ecología Humana en clave de captación de recursos. Ocuparía un lugar destacado el discurso etnográfico del Campo, aunque también en este caso constituiría un discurso simbólico, en cuanto que también este tema puede tener su desarrollo monográfico en lo que podría constituir un futurible *Museo del Campo*, como sección del MuMA físicamente independiente.

Además, en esta sala se incorporarán sobre el paramento dos amplios paños cerámicos inscritos en sendos sectores rematados en medio punto: dichos trabajos de azulejería estarán inspirados en los grabados de Jorge Hoefnagel relativos respectivamente a Archidona y a la *Peña de los Enamorados* incluidos en la obra *Civitatis Orbis Terrarum* (s. XVI).

Desde esta Sala 6 se accede sin solución de continuidad al resto de la Planta Baja, área que aparece integrada por:

- Los fondos de saco que se configuran en el testero de cada una de las crujeas y que vienen a completar la longitud original de las mismas (**Sectores 10, 11 y 12**). Funcionalmente, se pueden considerar, en teoría, espacios con cierta polivalencia virtual, aunque a priori quedarían asignados a prácticas audiovisuales, recurso sobre el que ya hemos incidido con anterioridad en varias ocasiones. Allí, una vez concluido el itinerario se podrá asistir a la proyección de tres videos paradigmáticos relacionados con las unidades temáticas del museo (Memoria Histórica, Memoria Colectiva, Archidona en su Entorno), constituyendo una oferta recapitulativa y/o complementaria.
- El pasillo adjunto (**Sector 13**), por el que se va accediendo a cada una de estas salas del fondo y que las separa del área expositiva, es el tránsito que marca además la secuencia de salida. Una salida que se efectuaría por una puerta que abre a la Plaza de Hermanos Lafuente y que sería abierta por el monitor de la planta baja una vez que terminase la visita.

Ya en el exterior, se contempla la posibilidad de vitalizar en alguna manera la fachada posterior: por ejemplo, la colocación de algún soporte con información relativa a la actualidad sobre el patrimonio o sobre actividades

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto

culturales en general podría introducir un elemento de vitalidad en este espacio y completar un balance global iniciado en la fachada principal del edificio. Otro capítulo de interés es el interesante potencial de la propia plazuela (**Sector 14**) en orden a dotar al museo de un espacio relativamente acotado al aire libre para el desarrollo de algunas actividades de índole cultural divulgativa.

7. APÉNDICE: SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Junto al capítulo de exposición permanente se asume el desarrollo de una programación de exposiciones temporales de génesis y naturaleza diversa. La inexistencia en la Cilla de espacios suficientes exigía una búsqueda de alternativas para dicha función. Una necesidad a la que se añadió la voluntad de conseguir la habilitación de espacio neutro cualificado para uso expositivo polivalente. Espacio que, por otra parte, podría adquirir cierta versatilidad funcional y acoger en un futuro actividades complementarias al programa de exposiciones temporales, tales como conferencias, proyecciones audiovisuales, encuentros de y con artistas, etc.

La opción asumida ha correspondido a la readequación de los espacios destinados a servicios municipales habilitados en tiempo en la planta baja del mercado de abastos, enclavado junto a uno de los accesos de la Plaza Ochavada. En la práctica y a día de hoy constituye ya un proyecto en marcha la configuración de un centro de actividad cultural cuya vertiente museística

emblemática es la configuración de la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Municipal de Archidona, además de la potencial utilización complementaria para dicha función de otros espacios dentro del centro. Éste reuniría además ofertas de ocio cualificado para la juventud.

Al margen de la nueva línea de programación de exposiciones temporales y actividades generadas desde el Museo Municipal para el marco de la citada Sala de Exposiciones, el nuevo espacio cultural pasaría a ser también el lugar natural de acogida de la labor expositiva tradicional hasta ahora desarrollada: toda una serie de exposiciones de muy diversa entidad y naturaleza a lo largo del año. Esta práctica y su emplazamiento tradicional en un lugar de óptima situación y reconocimiento como la Cilla había calado en el hábito cultural de la comunidad, hasta el punto de sobrevenir ahora como reto añadido de esta reestructuración de los espacios expositivos el de su progresiva asimilación por la comunidad.

Ciertamente no habría nunca que ver una disociación conceptual entre la Cilla y la futura Sala de Exposiciones o con el resto de hipotéticas y futuribles secciones periféricas del Museo, por cuanto el proyecto actual implica una labor de suma donde cada oferta emanada de ella hay que verla como complementaria e integrada dentro del marco de un programa museístico municipal.

En otro orden, la instalación de la nueva Sala de Exposiciones en el emplazamiento indicado permitirá, desde el punto de vista del urbanismo

cultural, crear una interesante continuidad entre el espacio barroco de la Plaza Ochavada, el citado centro de ocio y cultura y la arquitectura contemporánea del edificio del Geriátrico, situado frente a éste último... y allá en la perspectiva del horizonte, la Peña de los Enamorados.

8. PUNTO Y SEGUIDO FINAL

Tan sólo una reflexión, cuya comprensión puede constituir un faro referente en la travesía del proyecto: la necesidad de asumir el MuMA desde una óptica que vaya más allá de la especificidad del presente: de este modo, el proyecto de la Cilla quizás en el futuro pueda ser reconocido como el foro de génesis de la eclosión del programa museístico y/o expositivo público de Archidona: una realidad que pudiera acoger en el futuro una red de secciones temáticas y espacios museísticos, sin que cupiera hablar de acciones independientes sino de iniciativas entroncadas en una común estructura orgánica, programática y sistémica definidora de la acción museística municipal. Reiteramos

además una vez más la ilusionante hipótesis (ojalá no utopía) de una futurible extensión de los radicales museísticos al conjunto de Archidona, apareciendo ésta no sólo como objeto paciente de un programa sino como auténtico sujeto agente de programación de sí misma; no sólo como objeto del discurso expositivo de la Cilla, sino como voluntad propia de expresarse a sí misma a escala real.

Quizás para ello es un paso ineludible el deber del Museo de enfocar su proyección exterior desde el prisma de una actitud de interactividad, entendiéndola como una metodología estratégica esencialmente informada por una comunicación permanente y flúida que favorezca la activación de acciones recíprocas de acercamiento, comunicación y colaboración entre la comunidad y el museo.

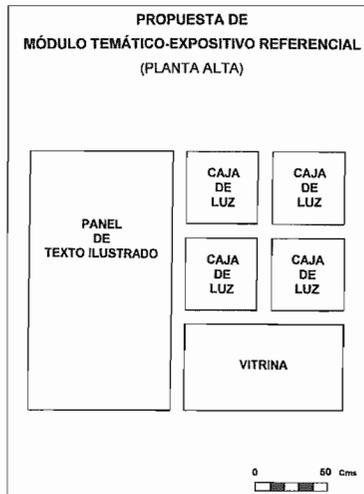
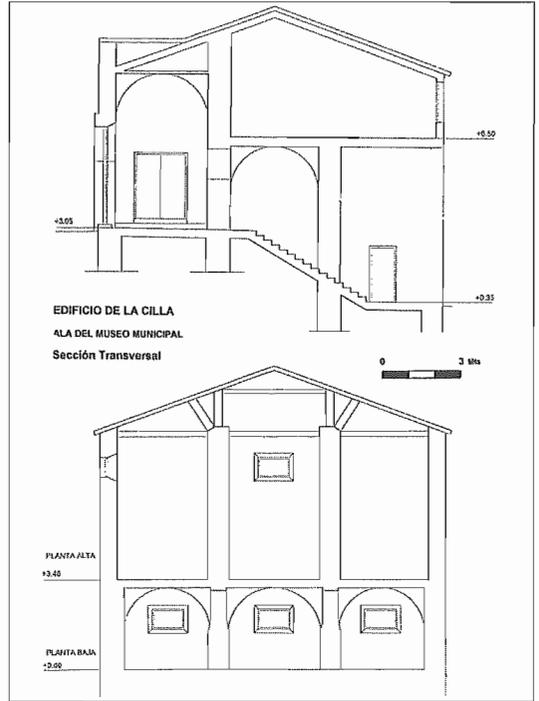
El camino está ahí, el caminar también... y el horizonte. El futuro está en nuestras manos y en las manos del devenir de las circunstancias. El resultado final alcanzado será la experiencia que esperamos poder transmitir en una segunda parte de este artículo.

Museo

Museo Municipal de Archidona: la voluntad de un proyecto



Museo Municipal de Archidona



Museo

Museos Locales

